

ORD.: N° 1921/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002493

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la
Información al tenor de la Ley 20.285.

RECOLETA, 04 de julio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARIO GUZMAN VERGARA - *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Solicito la siguiente información: Contrato y decreto de nombramiento del Sr. Alejandro Zúñiga, jefe de Recursos Humanos. Gracias

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal (DAF) en Memorándum N° 166 se adjunta decreto de nombramiento de don Alejandro Zúñiga.

En caso de vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg